

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600051222 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 21 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Solicito la siguiente información correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto. (DIF SALAMANCA).**

**1.Solicito se me informe si la presidenta del DIF la Eugenia Martínez tiene facultades para entrevistar y solicitar la contratación de nuevo personal para la institución y para nuevos trabajadores del municipio de Salamanca.” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por El Sistema DIF de Salamanca.

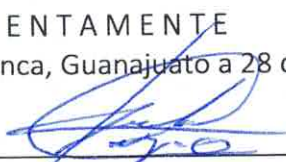
Se informa que la Lic. Eugenia Leonor Martínez Carrillo, presidenta del Sistema DIF de Salamanca, no tiene la facultad referida.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 28 de Marzo de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

**SALAMANCA**  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA